



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235430012151

Fecha: 13-01-2023

20235430012151

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

543

Señor:
ANÓNIMO
Sin dirección

Asunto: Respuesta Derecho de Petición
Referencia: Radicado N° 20225410128322

Cordial saludo.

En atención a su solicitud en la cual señala: "(...) lo siguiente es para manifestarle que en la Diagonal 17 B sur # 12 - 5 b Este, están construyendo un tercer piso sin la debida licencia de construcción. A quien le corresponda hacer visita (...)" al respecto me permito informarle que mediante radicado No. 20235430000883 se envió orden de trabajo al Ingeniero de apoyo del Área de Gestión Policiva y Jurídica de esta Alcaldía Local, a fin de realizar visita técnica de verificación de la situación por usted presentada y tomar las medidas que dentro del marco de nuestras competencias haya lugar.

Atentamente,

MARITZA ROMERO PINEDA

Coordinadora Área de Gestión Policiva y Jurídica (E)

Proyectó: Jessica Peña - CPS - 539-2022

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.





SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20235430012151

Fecha: 13-01-2023

20235430012151

Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Atendiendo que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

16 ENE 2023

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en la Cartelera del Área de Gestión Policiva y Jurídica y/o en la página Web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en la cartelera del Área de Gestión Policiva y Jurídica y/o en la página Web de la Alcaldía Local de San Cristóbal, por el término de cinco (5) días hábiles, y se desfija hoy, **20 ENE 2023**, siendo las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 PM.)

